



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
RESGUARDO INDIGENA LA LLANURA
RESOLUCION NO 0089-27071982
NIT: 901159842-7



TÉRMINOS DE REFERENCIA 001 DE 2022 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HERRAMIENTAS, MATERIAL VEGETAL E INSUMOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR CON RESOLUCIÓN 343 DEL 06 DE JULIO DE 2022, PROYECTO DENOMINADO “MEJORAR LOS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD Y CONOCIMIENTO EN GANADERÍA SOSTENIBLE DOBLE PROPÓSITO EN EL RESGUARDO INDÍGENA LA LLANURA DEL MUNICIPIO LA PRIMAVERA VICHADA COMO UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA Y ALIMENTARIA”.

Proceso No. 001 Resolución 343 de 2022

ADENDA 001 DEL PROCESO 001, RESOLUCION 271 DE 2021

De conformidad con el procedimiento de ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa, y como lo establece el numeral 5.5.1 “...Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliara la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto...” se modifican los Términos de Referencia y se adición a los ítems y modificación del presupuesto del proceso en referencia, por lo anterior se realiza modificación así:

1. Se adiciona el bloque No. 5 Mano de Obra, así:

BLOQUE No. 5 MANO DE OBRA

MANO DE OBRA				
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Preparación de Suelo	Jornal	60	Jornal para labores de preparación del terreno (trazado, ahoyado, apoyo a la mecanización).
2	Siembra	Jornal	32	Jornales para la aplicación y dispersión de la semilla y siembra del material vegetal.
3	Cargue y descargue de insumos	Jornal	45	Jornales para el traslado de los insumos (cargue y descargue)
4	Instalación de Cerca eléctrica, ahoyado para siembra de botalones plásticos	Jornal	60	Jornales para el montaje e instalación de la cerca eléctrica.

“ISIMALI KUENIA JINA WANAPAENATSI”

Seremos guerrero en la lucha

Celular- 3507358228-3125422414

E-mail. santacruzllanura@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
RESGUARDO INDIGENA LA LLANURA
RESOLUCION NO 0089-27071982
NIT: 901159842-7



5	Control de malezas manual	Jornal	75,00	Jornales para labores el control de malezas.
6	Control de plagas manual	Jornal	75,00	Jornales para labores el control manual de malezas.
7	Control y vigilancia de aves para que no se coman la semilla	Jornal	150,00	Jornales para el monitoreo posterior a la dispersión de la semilla.
8	Mantenimiento de la pradera	Jornal	150,00	Jornales para labores culturales de mantenimiento.
9	Siembra de Arboles	Jornal	45,00	Jornales para el establecimiento del sistema silvopastoril.

2. Se modifica el valor del contrato, así:

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 381.843.482).

Cordialmente,

HARRISON DANILO CETARES PONARE

Cabildo Gobernador

Resguardo indígena la Llanura

Municipio de La Primavera, Departamento de Vichada.

NIT. 901.159.842-7

Email cetaresdanilo@gmail.com

Celular: 310-309-8136

“ISIMALI KUENIA JINA WANAPAENATSI”

Seremos guerrero en la lucha

Celular-3507358228-3125422414

E-mail. santacruzllanura@gmail.com